

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 2 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 322/2017).*

El Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, comunica:

Que en resolución de fecha 4 de agosto de 2016, ha sido otorgado a la entidad Tajus Minerals, S.L., el Permiso de Investigación «Niña Linda» núm. 16.256, para recursos de la Sección C) –grafito- de la vigente Ley de Minas, por tres años de vigencia y una extensión de veinte cuadrículas mineras, sito en el término municipal de Huelma (Jaén).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973 y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 2 de febrero de 2017.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»